



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO PENAL I
Código	2295
Curso	PRIMERO y PRIMERO(IC)
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	7
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2º Cuatrimestre y 2º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4,5,6,9(IC)
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura SAMUEL RODRIGUEZ FERRANDEZ	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico /	samuel.rodriguez@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO



Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	10:00- 14:00	868889181, Facultad de Derecho B1.3.012
		Anual	Martes	10:00- 12:00	
		Anual	Miércoles	10:00- 14:00	868889181, Facultad de Derecho B1.3.012
		Anual	L	08:00- 09:00	
JAIME MIGUEL PERIS RIERA Grupo de Docencia: 2	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jperis@um.es Tutoría Electrónica: NO			



Coordinación de los grupos:2	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Miércoles	12:00- 14:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Miércoles	09:30- 10:30	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Miércoles	12:00- 14:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Miércoles	09:30- 10:30	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Jueves	10:00- 13:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
		Anual	Jueves	10:00- 13:00	868883066, Facultad de Derecho B1.3.016
JOSE MUÑOZ CLARES Grupo de Docencia: 9 Coordinación de los grupos:9(IC)	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jmunoz@um.es Tutoría Electrónica: NO			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				



DAVID LORENZO MORILLAS FERNANDEZ Grupo de Docencia: 3 Coordinación de los grupos:3	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	davidm@um.es Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:15- 10:30	868887736, Facultad de Derecho B1.3.014
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:15- 10:30	868887736, Facultad de Derecho B1.3.014
PEDRO ANGEL RUBIO LARA Grupo de Docencia: 4 Coordinación de los grupos:4	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	parubio@um.es Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	L	08:00- 09:00	
		Anual	L	08:00- 09:00	
		Anual	L	08:00- 09:00	
		Segundo Cuatrimestre	Martes	10:00- 12:00	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.010
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	10:30- 14:30	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.010
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	12:30- 13:30	(Sin Extensión), Facultad de Derecho B1.3.010



ROCIO ARREGUI MONTAYA Grupo de Docencia: 3	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	rocioarregui@um.es Tutoría Electrónica: SÍ				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	09:30- 11:30		Facultad de Derecho, 3ª planta, Biblioteca del departamento de Derecho Penal, previa cita con la profesora.
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	13:30- 14:30		Facultad de Derecho, 3ª planta, Biblioteca del Departamento, previa cita con la profesora
LEOPOLDO DAMIAN OLMO FERNANDEZ- DELGADO	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	leopoldo.olmo@um.es Tutoría Electrónica: NO				



Grupo de Docencia: 5 Coordinación de los grupos:5	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	18:00- 19:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.010
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	18:00- 19:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.010
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	18:00- 19:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.010
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	18:00- 19:00	(Sin Extensión), Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.010
JACINTO PEREZ ARIAS Grupo de Docencia: 6 Coordinación de los grupos:6	Área/Departamento	HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS			
	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jacintoperez@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Segundo Cuatrimestre	Martes	13:00- 14:00	
		Segundo Cuatrimestre	Martes	13:00- 14:00	



2. Presentación

Aparte de la introducción a conceptos generales de la asignatura como los Puniendi, Principio de Legalidad y problemática relacionada (concurso aparente de leyes penales, extradición, etc.) se incluyen temas que pormenorizan la definición jurídica de delito entendido como acción u omisión típica, antijurídica, culpable y punible. Cada uno de estos temas nos conduce a su versión negativa de ausencia de acción, atipicidad, juridicidad de conductas legitimadas por circunstancias, punibilidad y su vertiente negativa (excusas absolutorias) y una breve introducción a teoría y aplicación de la pena.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

No existen.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Conocer con precisión los conceptos básicos de la Ciencia del Derecho
- CG4. Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en el ámbito del Derecho
- CG6. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Derecho, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación
- CG8. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, desde la óptica del derecho
- CG9. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en materia jurídica



- CE1. Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- CE4. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- CE11. Demostrar conocimiento de las distintas áreas específicas que conforman el Título de Grado en Derecho
- CE13. Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- CE15. Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho penal como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Competencia 2. CM2 Comprender y conocer los requisitos de una norma para poder ser aplicada en el ámbito penal.
- Competencia 3. CM3 Conocer y aplicar las especificidades de la ley penal
- Competencia 4. CM4 Comprender los elementos integrantes de la teoría jurídica del delito
- Competencia 5. CM5 Comprender las consecuencias jurídicas del delito
- Competencia 6. CM6 Conocer otras respuestas penales ante conductas delictivas en función de las circunstancias del sujeto activo.

5. Contenidos

Bloque 1: Introducción al Derecho penal

Bloque 2: Teoría jurídica del delito

Bloque 3: Consecuencias jurídicas del delito y peligrosidad criminal

PRÁCTICAS

Práctica 1. 6 PRÁCTICAS: Global

Cada Profesor, de acuerdo con la evolución del curso académico, incidirá en aquellas cuestiones prácticas más relevantes para la comprensión adecuada de la materia, realizando seis sesiones presenciales de este carácter a lo largo del cuatrimestre, conforme prevén los horarios del Grado en Derecho.

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clase teórica		36	54	90



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Prácticas: resolución de problemas y estudio de casos		18	27	45
Tutoría ECTS		6	9	15
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2018-19#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2018-19#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
Criterios de Valoración	
Ponderación	80
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
Criterios de Valoración	
Ponderación	20

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2018-19#exámenes>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2018-19#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- RA1. Asimilar el concepto de Derecho Penal e identificar su relación con otros sectores del ordenamiento jurídico.
- RA2. Definir los principios delimitadores del Derecho Penal.
- RA3. Resolver conflictos en la aplicación de normas penales a un mismo supuesto.
- RA4. Delimitación del espacio y tiempo de comisión del ilícito penal.
- RA5. Asimilar el concepto de delito.
- RA6. Comprender la antijuridicidad de una conducta.
- RA7. Comprender el juicio de culpabilidad.
- RA8. Comprender la punibilidad de la acción.
- RA9. Identificar las distintas formas de aparición del delito.
- RA10. Conocer y aplicar las clases de penas.
- RA11. Identificar las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.
- RA12. Delimitar las situaciones de exclusión de responsabilidad penal.
- RA13. Conocer los estados peligrosos y aplicar las medidas de seguridad.

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Morillas Cueva, Derecho penal. Parte general. Tomo II, Vol. 1: Teoría jurídica del delito: Nociones generales. El delito doloso. Juicio de antijuridicidad, Dykinson 2008.



Morillas Cueva, Sistema de Derecho penal. Parte general: Fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho Penal. Ley penal, Dykinson, 2016 (3ª edición)



Muñoz Clares, Determinaciones preliminares del Derecho penal, Tecnos, 2013.



Peris Riera y Morillas Fernández (Dirs.)/Rodríguez Ferrández (Coord.), Casos prácticos de Derecho Penal. Parte General. Manual docente, Editum, 2013.

11. Observaciones y recomendaciones

Cuando así lo estime el profesor, podrán incluirse, como actividades académicas dentro del marco de la asignatura, visitas a instituciones jurídicamente relevantes, así como también invitar profesores u otros profesionales externos a que impartan alguna clase o seminario.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.